



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Dictamen N°132 2020/2021

Expediente N° 20-9951

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley “**DE PROMOCIÓN DEL TURISMO EDUCATIVO A LOS SITIOS HISTÓRICOS DEL PARAGUAY**”, presentado por los Senadores Blas Llano, Pedro Arturo Santa Cruz y Hermelinda Ortega.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Esperanza Martínez
Martin Arévalo
Antonio Barrios
Juan Darío Monges
Zulma Gómez
Stephan Rasmussen
Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión